



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Depósito Legal
M-28550-2012

AÑO XXVI NÚMEROS 102-103
PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES 2017

NOTA EDITORIAL	1
Nueva etapa en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía	
NOTICIAS ACADÉMICAS	2
Asuntos Internos	
Defunciones	
Discursos de ingreso	
Nuevos Académicos de Número	
Plenos académicos	
Premios, distinciones y nombramientos	
Publicaciones	
OTRAS INFORMACIONES	4
Presentación de un libro de Juan de la Barreda	
Conferencia José Luis Sampedro Escolar	
Publicación de un libro de Luis Lisón	
Presentación de la Unión Monárquica Española	
Presentación de un libro de Jorge Romeu	
CURSOS, JORNADAS, REUNIONES Y EXPOSICIONES	5
Reunión en Argentina	
Exposición sobre Carlos III	
Reunión Americana de Genealogía	
II Colloquio Internazionale sulla Nobiltá	
Asamblea General de la ICOC	
BIBLIOGRAFÍA	6
DISPOSICIONES LEGALES	9
REVISTAS RECIBIDAS	9
NOTA INFORMATIVA	10
LEIDO EN LA PRENSA	14
COLABORACIONES:	14
Escudos de Armas del Paço de Lanheses, en Viana do Castelo (Portugal), por Felipe BÁRCENA Y VARELA DE LIMIA, CONDE DE TORRE-CEDEIRA	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Faustina Peñalver 8, 2º B
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:

www.ramhg.es

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en soporte informático, y firmados por su autor.

La Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de la publicación y distribución de este Boletín. Éstas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria S.A., c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, IBAN: ES64 0182 2477 1602 0175 4386

Impreso por Industrias Gráficas CARO S.L., Pol. Ind. de Vallecas, 28031 Madrid

NOTA EDITORIAL

NUEVA ETAPA EN LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

En la sesión extraordinaria del Pleno académico celebrada el 18 de abril de 2017, y por unanimidad, fue aprobado el Reglamento de Régimen Interno de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Esta importante norma interna de la Corporación viene, por un lado, a dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Final primera de los nuevos Estatutos aprobados por Decreto 42/2016, de 10 de mayo, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que otorgaba un plazo máximo de dos años para su establecimiento. Por otro, refunde en una sola norma la disparidad de reglamentos y de acuerdos plenarios sobre temas internos que coexistían; y, finalmente, incorpora normas de necesaria existencia que, sin embargo, no se contemplaban con anterioridad. Por otro lado, y en la sesión extraordinaria del Pleno académico celebrada el 27 de junio de 2017, se celebraron elecciones para cubrir el cargo de Director de la Corporación, dado que se cumplían los cuatro años preceptivos de mandato del anterior.

Estos tres hechos, inicialmente inconexos, pero que están perfectamente conectados entre sí –la aprobación y publicación de los Estatutos; la aprobación del Reglamento; y la elección de la Dirección y ratificación de las propuestas de componentes de la Mesa de gobierno-, abren una nueva etapa en el funcionamiento y la vida de nuestra Real Academia Matritense. Y es así porque, de un lado, se cierra, con el mandato anterior, dirigido por Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, un período de renovación normativa que va a permitir el más ágil funcionamiento de la Corporación y la sujeción administrativa y legal a una sistemática más acorde con el momento actual.

Es, pues, momento de agradecer, vivamente, la actuación del anterior equipo directivo de la Academia, encabezado por su Director GÓMEZ DE OLEA, que, con su Mesa de gobierno, impulsó el movimiento ya iniciado por su antecesor, Jaime de SALAZAR Y ACHA, logrando la aprobación, la publicación y el registro de los nuevos Estatutos y culminando el proceso con la aprobación del Reglamento, tras el trabajo realizado por la Comisión de Normativa Académica.

La nueva dirección académica, en la que se encuentran varios miembros de la Mesa anterior e, incluso, de la previa, tiene la intención de mantener una cierta continuidad de criterios y de actuación de aquellas dos anteriores, intentando, si cabe, en lo posible, la mejora de la situación de la Real Academia, impulsando las relaciones institucionales y las internacionales, fomentando el mecenazgo hacia ella, incrementando la participación de todos sus miembros –de Número, de Honor, de Mérito, Correspondientes y Socios Colaboradores- en la actividad académica en todos sus sentidos, buscando la mayor unidad de actuación posible de sus miembros de Número y mejorando la realidad de la página web y de su presencia en otras redes sociales, así como en sus publicaciones, de todo tipo.

NOTICIAS DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

ASUNTOS INTERNOS: En el Pleno académico extraordinario celebrado el 18/4/2017, se aprobó, por unanimidad, el Reglamento de Régimen Interno de nuestra Real Academia Matritense, recogiendo, en uno sólo, la totalidad de reglamentos sectoriales anteriores y acuerdos plenarios al respecto, dando cumplimiento a lo establecido en la Disposición Final Primera de los nuevos Estatutos de la Corporación, aprobados por el Decreto 42/2016, de 10 de mayo (BOCM de 13/5/2016), que establecían el plazo improrrogable de dos años para ello.

En la sesión extraordinaria del Pleno académico de fecha 27/6/2017, fue elegido como nuevo Director de la Real Academia Matritense nuestro compañero Académico de Número, el Dr. Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ; y, tras proponer éste a los nuevos miembros de la Mesa de gobierno, la misma ha quedado compuesta de la siguiente manera: Director: Dr. don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ; Vice-Director: Dr. don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA LOYGORRI;

Secretario: Dr. don José María de FRANCISCO OLMO; Tesorero: Dr. don Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA; Censor: Dr. don Wifredo RINCÓN GARCÍA; Director de Publicaciones: Dr. don Amadeo-Martín REY Y CABIESES. Además, y sin formar parte de la Mesa, el nuevo Director confirmó en su puesto al Académico Bibliotecario, don Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, y nombró nuevo Director de la Página Web a don José Antonio VIVAR DEL RIEGO.



DEFUNCIONES: Durante el primer semestre del año 2017 han fallecido, el 29 de mayo, el Académico Correspondiente en Córdoba, Joaquín ZEJALBO MARTÍN, elegido el 27 de junio de 1996; y el 11 de junio, el Académico de Mérito Carlos de AGUILERA Y FONTCUBERTA, CONDE DE FUENRUBIA, elegido el 26 de octubre de 2009. Descansen en paz.

DISCURSOS DE INGRESO: El 17 de mayo de 2017, y bajo la Presidencia de S.A.R. Don Pedro de BORBÓN-DOS SICILIAS Y DE ORLÉANS, DUQUE DE CALABRIA, el Dr. Amadeo-Martín REY Y CABIESES leyó, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, su Discurso de ingreso como Académico de Número, titulado “Órdenes y Condecoraciones: su historia y su uso por la realeza europea”. Fue contestado por el Académico de Número, General Dr. Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA LOYGORRI

NUEVOS ACADÉMICOS DE NÚMERO: Durante el primer semestre de 2017 han sido elegidos como Académicos de Número, las siguientes personas: El 21 de febrero de 2017, fue elegido el Ilmo. Sr. don José Antonio VIVAR DEL RIEGO, hasta ahora Correspondiente en Soria, en sustitución de Pedro CORDERO ALVARADO, que ha pasado, a su petición,

a la situación de Académico Supernumerario. El 26 de abril de 2017, fue elegido el Ilmo. Sr. don Iñaki GARRIDO YEROBI, hasta ahora Correspondiente en Guipúzcoa, que sustituye al Dr. Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS que había ingresado en la clase de Académico de Mérito.



La presidencia del acto; de izquierda a derecha, el recipiendario, Amadeo-Martín Rey, el Director de la Real Academia, Javier Gómez de Olea, S.A.R. Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias; el Secretario de la Academia, Ernesto Fernández-Xesta; y el Vicedirector de la Real Academia, Fernando García-Mercadal.

PLENOS ACADÉMICOS: En el transcurso de este primer semestre de 2017, se han celebrado 3 reuniones del Pleno académico, de carácter administrativo-organizativo, de tipo ordinario, los días 22 de febrero, 27 de abril y 27 de junio.

Se celebraron, también, otros 2 Plenos académicos de tipo extraordinario, los días 18 de abril, para la aprobación del Reglamento de Régimen Interno; y el 27 de junio, para la elección del nuevo Director de la Corporación y propuesta y aprobación del resto de miembros de la Mesa de gobierno.

Asimismo, se han celebrado 2 sesiones del Pleno académico, de carácter puramente académico: El día 14 de marzo, en el que José Luis GONZALO Y SÁNCHEZ MOLERO, Académico Correspondiente en Soria, habló acerca de “El primer titular del Condado de Oropesa: ¿un caso de falsificación nobiliaria o un error histórico?”. El día 23 de mayo, en el que Wifredo RINCÓN GARCÍA, Académico de Número, disertó sobre “La serie de retratos de los reyes de Aragón, de la Diputación de Zaragoza”.

PREMIOS, DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS: El día 17 de febrero de 2017, el Académico de Honor Enrique BADÍA GRACIA, ha sido nombrado Socio de Honor de la Asociación Cultural “Los Sitios”, de Zaragoza

El día 18 de junio de 2017, el Académico de Número de nuestra Corporación, y Numerario electo de la Real de la Historia, Jaime de SALAZAR Y ACHA, leyó, en el Salón de Actos de dicha docta institución, su Discurso “Las señas de identidad del Rey en España”, de ingreso en la medalla nº 13 de la misma, en la que sustituye al fallecido Académico José María BLÁZQUEZ. Le contestó el Académico Secretario de la Real de la Historia, nuestro Académico de Mérito Feliciano BARRIOS PINTADO.



Jaime de Salazar y Acha leyendo su Discurso ante sus compañeros en el estrado, presidido por la directora de la Real Academia de la Historia, Carmen Iglesias, flanqueada por el Secretario, Feliciano Barrios y por el Censor, Hugo O'Donnell, Duque de Tetuán.

PUBLICACIONES: Se ha publicado el nº 100-101 del *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, correspondiente al Año XXV, 2º y 3º trimestres de 2016.

Asimismo, la Academia ha puesto su sello editorial en la obra de José María de FRANCISCO OLMOS, *El Signo Rodado Regio en España*.

También editó el libro de David RAMÍREZ JIMÉNEZ, *el Repertorio prosopográfico de la administración española durante el reinado de Alfonso XII*.

Así como la obra de los propios José María de FRANCISCO OLMOS y David RAMÍREZ JIMÉNEZ, *Los títulos nobiliarios durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*.

OTRAS INFORMACIONES

Presentación de un libro de Juan de la Barreda: El 18 de enero de 2017, y en acto organizado por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y presidido por S.A.R. Don Pedro de BORBÓN-DOS SICILIAS, DUQUE DE CALABRIA, acompañado por el Decano José Luis GONZALO Y SÁNCHEZ-MOLERO, Académico Correspondiente en Soria, se ha presentado, en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, el libro del Académico Correspondiente en Toledo Juan de la BARREDA Y ACEDO-RICO, *Viejos linajes de la Mancha Alta*.

Conferencia de José Luis Sampedro Escolar: El Académico de Número José Luis SAMPEDRO ESCOLAR pronunció, en la Fundación Cultural Hidalgos de España, el 9 de febrero de 2017, una conferencia sobre el “Centenario de la abdicación de Nicolás II de Rusia: Conflictos sucesorios de la Dinastía Romanov”.

Publicación de un libro de Luis Lisón: La Asamblea Regional de Murcia ha publicado el libro de nuestro compañero Correspondiente en Murcia, Luis LISÓN HERNÁNDEZ, *Símbolos municipales de Murcia*.

Presentación de la Unión Monárquica Española: La Unión Monárquica Española, fundada en Cataluña, ha presentado su programa para defender la Constitución de 1978 y la Monarquía Parlamentaria y fomentar la historia de la Monarquía y los valores que emanan de ella, en el transcurso de un acto organizado en junio de 2017 en el Hotel Westin Palace, de Madrid.

Presentación de un libro de Jorge Romeu: El 27 de junio de 2017 y en la Casa de América, los ex embajadores de España en los Estados Unidos Jorge DEZCALLAR y Ramón GIL-CASARES, junto al ex corresponsal del diario ABC en ese país, Pedro RODRÍGUEZ, presentaron el libro del diplomático Jorge ROMEU, titulado *La corte y sus soberanos. Un acercamiento europeo a la singularidad estadounidense*.

CURSOS, JORNADAS, ENCUENTROS Y EXPOSICIONES

Reunión en Argentina: Del 29 de junio al 1 de julio de 2017 se ha celebrado en San Miguel de Tucumán, Córdoba (Argentina) el XLVII Congreso de Institutos de Cultura Hispánica de Argentina y Países Hermanos, organizado por el Instituto Tucumano de Cultura Hispánica y el Archivo Histórico de la Provincia.

Exposición sobre Carlos III: El 29 de junio de 2017, S.A.R. Don Pedro de BORBÓN-DOS SICILIAS Y DE ORLÉANS, DUQUE DE CALABRIA, Protector de la Real Academia Matritense, inauguró en Barcelona la exposición “Carlos de Borbón, de Barcelona a Nápoles”, organizada por la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

Reunión Americana de Genealogía. El próximo mes de octubre de 2017, se celebrarán en Bogotá (Colombia) la XX Reunión Americana de Genealogía y X Congreso de las Ciencias Genealógica y Heráldica, organizadas por la Academia Colombiana de Genealogía y patrocinadas por la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógica y Heráldica.

II Colloquio Internazionale sulla Nobiltà. Los días 20 y 21 de octubre de 2017, se celebrará en Madrid, organizado por la Real Asociación de Hidalgos de España, con la colaboración de la International Commission for Orders of Chivalry (ICOC), la Fundación Cultural Hidalgos de España y Famiglie Storiche d'Italia, el II Colloquio Internazionale sulla Nobiltà, que contará con la presencia y la participación de numerosos especialistas de todo el mundo.

Asamblea General de la ICOC. En el transcurso del II Colloquio Internazionale sulla Nobiltà, se celebrará, en Madrid, en el próximo mes de octubre de 2017, la Asamblea General de la International Commission for Orders of Chivalry (ICOC), de la que la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía es miembro consultor, representada por su actual Director, Dr. Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, además de ser miembros de ella, a título personal, los Dres. FUERTES DE GILBERT Y ROJO, BARÓN DE GAVÍN y GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI.

BIBLIOGRAFÍA

José María de FRANCISCO OLMOS, *El Signo Rodado Regio en España*. Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2017, 142 páginas, ilustraciones b/n y color. ISBN: 978-84-888-3315-0. En este trabajo, muy documentado y con numerosas imágenes, el autor hace un repaso visual al desarrollo del signo rodado en la documentación hispánica medieval, centrándose en los documentos reales, aunque sin olvidar los orígenes eclesiásticos de este signo, que se tratan al principio del estudio. Luego se pasa revista a la creación de este signo real y su evolución en las cancillerías portuguesa, leonesa y castellana en los siglos XII y XIII, y a su uso por otros personajes distintos de los monarcas de forma muy excepcional, para terminar viendo su desarrollo en la cancillería castellano-leonesa entre los siglos XIII-XV, donde desde el reinado de Sancho IV va a adquirir unas características que casi en su integridad se mantendrán hasta la época de los Reyes Católicos, como fue el uso continuo del cuartelado de castillos y leones en el centro de la rueda, que ya empezó en época de Alfonso X, aunque de forma intermitente. También estudia algunas peculiaridades ligadas a temas políticos que hacen que en determinados períodos desaparezcan los nombres del alférez y el mayordomo, se añadan otros emblemas a los castillos y leones tradicionales (ala de los Manuel, armas de Portugal, etc.), el uso de la forma de escudo en la representación de las armas reales en el centro de la rueda, etc., y por último su desaparición definitiva a finales del siglo XV. Es sin duda una obra de referencia en este tema.

Ángela MADRID MEDINA, *El día y sus horas en la vida de un caballero del siglo XV*, nº 3 de la colección *El Día y sus Horas*, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC), Madrid, CECEL, 2017, 97 páginas, ISBN 978-84-697-2995-3. Dentro de esta colección de la CECEL, en la que ya se habían publicado, como nº 1 y 2, respectivamente, las obras de José Manuel LÓPEZ GÓMEZ, *Un cirujano en el Burgos de la Ilustración*, y de Enrique CANTERA MONTENEGRO, *El día y las horas de los judíos españoles de la Edad Media*, aparece, ahora, esta obra, de la Dra. Madrid, Académica Correspondiente en Ciudad Real y Presidenta de Honor de la propia CECEL, para hacernos ver que el caballero de la segunda mitad del siglo XV que ella presenta, no es un personaje concreto, aunque para contextualizarlo se hayan utilizado datos sobre Jorge Manrique, porque lo que, realmente, se pretende –y se consigue– es lograr el máximo acercamiento a su vida cotidiana en un corto espacio de tiempo. De lectura amena, la obra va desgranando las actividades propias del personaje que nos quiere presentar, de manera fresca y clara, humanizando totalmente al personaje en todos sus aspectos vitales. El castillo en el que vive con sus habitantes, su mentalidad y su formación de caballero, con su código de conducta, sus costumbres, sus obligaciones, incluidas las inherentes al gobierno, gestión y administración de una encomienda, sus momentos de ocio, la practica de deportes, el cultivo de sus aficiones, el ejercicio del mecenazgo, sus momentos de lectura en su biblioteca, etc., nos hacen conocer la realidad de un caballero de su época.

Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Las señas de identidad del rey en España a través de los siglos*, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia; y contestación por Feliciano BARRIOS PINTADO, Madrid, Real Academia de la Historia, 2017. 79 páginas. ISBN, 978-84-15069-84-3. Con el estilo fácil y ameno al que nos tiene acostumbrados, pero con un gran rigor de datos y fuentes, el autor plantea el tema de las diferentes señas de identidad del Rey a lo largo de los siglos y comparándolas con las costumbres que, sobre esos mismos aspectos, se han utilizado en otras monarquías: el nombre de pila, la onomástica regia, los ordinales, los apodos o sobrenombres, el apellido y las dinastías y hasta el concepto de Casa Real. En España, comenta sobre las casas castellanas de Borgoña y de Trastámara, de las monarquías navarra y aragonesa, y, posteriormente, de las casas de Austria y de Borbón, para terminar hablando de la Dinastía Española. Todo ello, amenizado de anécdotas y absolutamente documentado. Concluye el autor señalando que la importancia de muchos de los conceptos expuestos en la disertación, hay que contemplarlos desde la óptica de un tiempo en el que la sociedad europea los valoraba de forma muy distinta; y que, por desconocer estas cuestiones, algunos historiadores de hoy incurren en graves errores al hacer afirmaciones o plantear hipótesis que son inimaginables desde las coordenadas mentales de aquellos tiempos.

José María de FRANCISCO OLMOS y David RAMÍREZ JIMÉNEZ, *Los títulos nobiliarios durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*. M. ISBN: 978-84-888-3314-3. Interesantísimo trabajo. En este libro podemos encontrar una visión de conjunto de los Títulos nobiliarios durante el Sexenio Revolucionario. La obra se inicia con un resumen histórico del período, para luego centrarse en la normativa y proceso administrativo de la creación y sucesión de los títulos nobiliarios, diferenciado claramente la concesión como acto político que inicia el procedimiento administrativo, del desarrollo de éste último, que puede terminar, en algunos casos, cuando la autoridad política que lo concedió ya no está en el poder, o incluso en otro régimen político totalmente distinto. La parte principal del trabajo estudia las concesiones, sucesiones, rehabilitaciones, confirmaciones, cambios de denominación, autorizaciones de uso de títulos extranjeros, supresiones y demás tipologías de los títulos en cada período (Gobierno Provisional, Poder Ejecutivo, Regencia de Serrano, Reinado de Amadeo I, República) tomando como fuentes principales las oficiales, la Real Estampilla, el Archivo Histórico Nacional (Registro General del Sello de Corte y en ocasiones datos de Hacienda), la Gaceta de Madrid (o de los territorios de Ultramar), la Guía de Forasteros, y el Archivo del Ministerio de Justicia. Al final se han añadido otros temas de mucho interés, como el listado de títulos suprimidos, las licencias matrimoniales tramitadas y de obligado cumplimiento para la nobleza (e indultos), y los títulos pontificios concedidos a ciudadanos españoles en estas fechas por Pío IX. Por último se añade una referencia a las concesiones de la orden del Toisón de Oro y unos índices con las fichas y referencias de todos los títulos citados en la obra. De obligada lectura para todo aquel que se acerque a este período o estudia la historia de los títulos nobiliarios

Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA y Antonio MORENO ALMÁRCEGUI, *La Hidalguía en la Corona de Castilla. Siglos XVII al XVIII*, Eunsa, 2016, 228 páginas, ISBN 978-84-

313-3139-9. El libro examina, a partir de una base de más de 17.000 procesos de la Chancillería de Valladolid, la evolución de la hidalguía castellana durante la segunda mitad de la Edad Moderna hasta la pérdida de sus privilegios en el primer tercio del siglo XIX. La obra trata de establecer el origen y la residencia de los hidalgos al Norte del Tajo; demuestra cómo los cuadros de la administración del rey durante los siglos XVI-XVII proceden masivamente de las mismas regiones “hidalgas”, descubriendo uno de los cimientos sociales de las dos “Españas”, todavía hoy visible; y, al mismo tiempo, detecta las dificultades para perpetuarse en las grandes ciudades de la época o las dificultades para expandirse por las regiones más comerciales del sur durante la Edad Moderna, lo que impidió su expansión por todos los ámbitos de la corona hasta convertirse en una clase “nacional”; describe la crisis del siglo XVII, y su relativa renovación con la llegada de los borbones y recuperación durante el XVIII; realiza un estudio sistemático de la evolución de las pruebas de nobleza y el comportamiento del tribunal real; se pregunta si fue riguroso el tribunal Real o si, por el contrario, fue una élite abierta a una continua renovación; por último, en un apéndice final, trata de definir qué es un linaje y su dinámica histórica.

David RAMÍREZ JIMÉNEZ, *Repertorio prosopográfico de la administración española durante el reinado de Alfonso XII*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2017, 419 páginas. ISBN: 978-84-888-3317-4. Se continua con esta obra el proyecto de realización de un repertorio cronográfico de la Administración Central del Estado durante los siglos XIX y XX, que se inició hace unos años con el estudio del complejo Sexenio Revolucionario. En este segundo tomo se recogen los altos cargos de la Administración del reinado de S.M. Don Alfonso XII (1874-1885). Utilizando numerosas fuentes, pero en especial la famosa Guía Oficial de España (antes Guía de Forasteros), se pasa a revista a los nombramientos y ceses de altos cargos en todos los Ministerios Españoles de forma amplia, es decir se tratan también órganos como el Consejo de Estado, el Tribunal de Cuentas, los Gobernadores civiles, los representantes diplomáticos de España en el extranjero, la Real Casa, y todo lo relacionado con la organización militar y con las posesiones españolas en Ultramar, que era un ministerio de organización atípica. Es sin duda una obra básica para cualquiera que estudie la administración española de estos años y un instrumento muy útil para ver su funcionamiento, cómo estaba ligada a la política y sobre todo ver el *cursus honorum* de numerosos personajes de la vida pública española

Amadeo-Martín REY Y CABIESES, *Órdenes y condecoraciones: su historia y su uso por la realeza europea*, Discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; y contestación por Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA LOYGORRI, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y genealogía, 2017. 489 páginas. ISBN: 978-84-88833-16-7. Amplio y documentado trabajo del autor, en el que traza una clara panorámica acerca de la falerística: su historia y su uso por la realeza europea. En 24 capítulos, desgrana la historia y realidad de las diferentes órdenes y condecoraciones y de su uso por diferentes personajes de Casas reales. Habla de los grandes maestrzgos y soberanía particulares de cuatro órdenes (Toisón de Oro, Espíritu Santo, Constantिनiana

y San Andrés), de las órdenes al mérito principesco; de la concesión de órdenes y condecoraciones como acto de soberanía; de las diferentes causas y motivos de concesión de órdenes y de condecoraciones; de las concesiones realizadas por monarcas exiliados o destinados y por Jefes de Casa real; de las que se solicitan; de las que se encuentran vinculadas a otras; de las su concesión es exclusiva a príncipes; o a damas; de la cortesía del intercambio de órdenes y de condecoraciones; de cómo entender cuál es la apropiada para lucir en cada ocasión y de cómo ostentarlas, con su ceremonial; de los privilegios a de los diferentes caballeros de las distintas órdenes; de la vanidad de su ostentación y uso; del rechazo, devolución o no aceptación de una concesión y de las devoluciones preceptivas; de la autorización regia para el uso de condecoraciones extranjeras y de la pérdida y de la prohibición del derecho al uso; de los casos curiosos de príncipes europeos en órdenes de Tierra Santa (Santo Sepulcro y Malta); de su uso en la heráldica regia; de las órdenes falsas y de los sedicentes príncipes; y del uso de las condecoraciones como joyas; para terminar con las condecoraciones y los ritos funerarios. Todo ello acompañado de una completísima bibliografía, hacen de esta obra todo un manual sobre el tema.

DISPOSICIONES LEGALES

Decreto 6/2017, de 31/1/2017 (BOCM nº 29, de 3/2/2017), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, que había sido creado en el artículo 3 de la Ley 2/2003, de 11/3/2002 (BOCM nº 65, de 18/3/2003; BOE nº 128, de 29/5/2003), pero que hasta ahora no había sido desarrollado. En su artículo 6.1, a) 8, se incluye a los símbolos oficiales municipales como datos esenciales de cada Entidad Local inscribibles.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/590590-d-6-2017-de-31-ene-ca-madrid-organizacion-y-funcionamiento-del-registro.html

REVISTAS RECIBIDAS

Anástasis, Boletín del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, nº 8 (2016), que, entre otros trabajos, ajenos a nuestras disciplinas, incluye los de Fernando GALTIER MARTÍ “Tras las huellas de una mujer excepcional: Egeria, la peregrina que visitó Tierra Santa a fines del siglo IV”; Kristina von WONTERGHEM, CRSS “Cuatro abadesas españolas durante los siglos XVI y XVII en la abadía de San Trudo de las Canonisas de Brujas, Bélgica”; y de Ramón OLLÉ “Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén. El compromiso cristiano de los caballeros y damas del Santo Sepulcro”.

Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CCXIII, Cuaderno III, septiembre-diciembre 2016. Tras una fotografía de la ceremonia de ingreso de D. Xavier Gil Pujol en la Academia, incluye, además de sus importantes secciones de Informes académicos

NOTA INFORMATIVA

En la reunión del Pleno académico celebrada el día 18 de abril de 2017, y a propuesta de la Mesa de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que hizo suyo el informe presentado por la Comisión Permanente de Normativa Académica, se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de la Corporación, exigido en la Disposición Final Segunda del Decreto 42/2016, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 13) de aprobación de los nuevos Estatutos corporativos.

En dicho Reglamento de Régimen Interno se incluyen dos Disposiciones Transitorias y una Disposición Final que señalan lo siguiente:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.

La Mesa de la Real Academia oficiará, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de este Reglamento, a todos los Académicos Correspondientes existentes al día de aprobación del presente Reglamento, a los efectos de recabar de todos y cada uno de ellos la aceptación escrita de la conservación de su condición de Académico Correspondiente en las mismas condiciones académicas en las que se encuentran hasta ese momento, así como la totalidad de los datos necesarios que al tiempo se le reclamarán. La Mesa podrá dar de baja, de oficio, a quienes, en el plazo de 30 días siguientes a la comunicación, no contesten a la solicitud o contesten de manera negativa, dando cuenta de ello en la primera reunión del Pleno académico de carácter administrativo que se convoque una vez terminado el plazo de contestación.

Segunda.

Los Académicos Correspondientes que por el acuerdo de la reunión del Pleno académico de 27 de abril de 2005, se encuentran en tal calidad, pero sin adscripción territorial, podrán, en el plazo de los 30 días siguientes a la aprobación de este Reglamento, solicitar la adscripción a la misma por la que fueron nombrados en su momento, o solicitar una nueva adscripción. Dicha solicitud será atendida por la Mesa, oída la Comisión dictaminadora de propuestas de Correspondientes, siempre que se den las condiciones estatutarias y reglamentarias para ello y lo autorice el Pleno en sesión ordinaria; pudiendo quedar la solicitud en suspenso hasta tanto se puedan cumplir la totalidad de los requisitos exigibles.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de cinco años desde que fueron nombrados los actuales Socios Colaboradores sin que haya habido renovación,

la Mesa de la Real Academia, entendiendo que se ha cumplido lo establecido en el artículo 30o. 3 del presente Reglamento, procederá a dar de baja, en el plazo de 30 días, contados desde la entrada en vigor del presente Reglamento, a todas aquellas personas que, con tal categoría, figuran hasta este momento en las relaciones académicas con tal calidad.

Dentro de los plazos establecidos en las propias normas que se transcriben, la Real Academia, a través de su Secretario, procedió a remitir el texto aprobado y a comunicar, por medio de correo electrónico, a todos los Académicos Correspondientes, el contenido de la Disposición Final Primera concediendo el plazo establecido en la propia norma para la contestación; procediendo de la misma manera con el contenido de la Disposición Transitoria Segunda, que comunicó a aquellos Académicos Correspondientes que, debido a la aplicación del acuerdo del Pleno académico de 27 de abril de 2005, se encontraban sin adscripción territorial alguna. Finalmente, dio cumplimiento a lo normado en la Disposición Final Única, dando de baja a todos los Socios Colaboradores existentes en dicho momento.

Sin embargo, no es menos cierto que de un cierto número tanto de Académicos Correspondientes como de Académicos Correspondientes sin adscripción territorial no tiene, la Secretaría de la Real Academia, el dato de su cuenta de correo electrónico a la que poderse dirigir, o la que tiene no está operativa. Y que, por ello, pudiera señalarse la falta de conocimiento de las normas transcritas y, por ello, de la obligación de contestar de manera afirmativa a lo que en ellas se requiere.

Por ello, la Mesa de la Real Academia acordó que, a los efectos de las comunicaciones previstas en ambas Disposiciones Finales, se publicase una NOTA INFORMATIVA en el Boletín correspondiente a los dos primeros trimestres de 2017 para que, con un nuevo plazo, que terminará el 31 de diciembre de 2017, aquellos Académicos Correspondientes y Académicos Correspondientes sin adscripción territorial que todavía no hayan dado su contestación a lo señalado en las normas transcritas, lo hagan al correo electrónico secretario.ramhg@gmail.com, procediéndose, a partir del día 1 de enero de 2018, a dar, de oficio, la baja definitiva como Académico Correspondiente a quienes, en las situaciones señaladas, no den su contestación positiva.

y de Crónica Académica, interesantes trabajos de Carlos ZOREA “¿Es el anillo signatario de Cádiz, España, del siglo VIII a. C. Fenicio o hebrero?”, de Martín ALMAGRO-GORBEA “Carlos III, el Rey Arqueólogo”, de Jorge MAIER ALLENDE “Carlos III y la Arqueología americana”, y de F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, “La Junta Eclesiástica de Purificación. Purga política en la Iglesia peruana al comienzo de la República, según la documentación del Archivo Arzobispal de Lima”.

Hidalgos, nº 549, año LIX, invierno 2017 que, además de su Gacetilla de Hidalgos, y de las Efemérides que realiza José María de FRANCISCO OLMOS, así como las diferentes secciones, incluye trabajos de José Manuel HUIDOBRO MOYA “San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús”; Vicenta MÁRQUEZ DE LA PLATA FERRÁNDIZ, MARQUESA DE CASA REAL “Doña Josefa Amar y Borbón (1753-1833), Dama Ilustrada y Escritora”; Nicolás PÉREZ DE ASCANIO “Francisco Zuleta, un caballero desconocido del siglo XX”; Alfonso de ARAUJO GUARDAMINO “Apuntes sobre cuestiones de interés sobre el derecho sucesorio en los títulos de nobleza”; Luis VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL “Heráldica y Nobiliaria germánica”; José Luis de la GUARDIA SALVETTI “El absolutismo de Fernando VII y los levantamientos liberales en el Levante español”; y Manuel LADRÓN DE GUEVARA E ISASA “La Heráldica de la sillería del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid. Museo Nacional de Escultura”.

Hidalguía, 374, enero-abril de 2017. Número en el que, con modificación interesante de su formato y comunicación del nuevo equipo de la revista, aparecen los trabajos de Pablo RAMÍREZ JEREZ “!Don Mariano Roca de Togores y Carrasco, Marqués de Molins y Grande de España: apuntes bio-bibliográficos”; Mario JARAMILLO “Nobleza indígena precolombina y sigilografía”; Joaquín ALEMANY GINER “Heráldica, genealogía y nobiliaria alrededor de escudos en frontispicios de palacios decimonónicos matritenses: Palacio de Linares”; José María de FRANCISCO OLMOS y David RAMÍREZ JIMÉNEZ “La heráldica y la falerística en la identificación de las obras de arte: el supuesto retrato de Matías de Gálvez del Mueso de América de Madrid”; Alexander SCHEEL-EXNER “Tres armerías troncales de centroeuropa en la heráldica española: Pogonia Litewska, Wezele y Adamej”; David HUIDOBRO SANZ “Raíces familiares de Diego Gómez de Salinas y Rodríguez de Villarreal, último gobernador español de Gibraltar”; José Miguel de MAYORALGO Y LODO, CONDE DE LOS ACEVEDOS “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Año 1761 a 1765”; Jorge GARCÍA FIGUERAS “Análisis jurídico de la ejecución de sentencia en títulos nobiliarios obtenidos por rehabilitación”; y Gonzalo GARCÍA AGUAYO “Caballeros, caballerías y excesos fantásticos”.

Nobiltá, Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, 136, gennaio-febraio 2017. Que, incluye un interesante editorial relativo a “La sopravvivenza di una ‘sovranità’ ed oltre 150 anni dalla sua fine: i Borbone delle Due Sicilie...”, junto a varios trabajos de Giuseppe BALBONI ACQUA “L’Ordine Costantiniano nel Terzo Millennio”, de Guy STAIR SAINTY “The Independence of the Constantinian Order from any other dignity”, Enzo CAPASSO TORRE “Una proposta tra Ricordi e disavventure di un veterano senza rancore”, Alberto LEMBO “La Casa di Borbone Due Sicilie dall’Atto di Cannes’ ad oggi”,

Alfonso MARINI DETTINA “Sucesión de S.A.R. el Príncipe Don Pedro de Borbone de las Dos Sicilias y Orleans como Capa de la Real Casa de Borbone de las Dos Sicilias y Gran Maestro del Sacro Militar Orden Constantino de San Gerojo” y Amadeo-Martín REY Y CABIESES “Actualizaciones necesarias sobre la Real casa de las Dos Sicilias y sobre el Gran Maestrazgo de la Sagrada y Militar Orden Constantina de San Jorge”.

Nobiltá, Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, 137, marzo-abril 2017. Que, junto con el editorial “Asociaciones nobiliarias italianas?”, incluye trabajos de Alessandro SAVORELLI “Militares y Populus a Pavia y Voghera: una extraordinaria fuente araldica antigua”, Valeria VANESIO “Los Albores genealógicos y las Pruebas de Nobiltá del Orden de Malta. Notas metodológicas para la valoración”; Giuseppe CIRILLO “La Fábrica de las genealogías. Los Ruggi d’Aragona entre el mercado de los honores y los tipos nobiliarios del Reino de Nápoles”; Alberto LEMBO “Reflexiones sobre los procedimientos araldicos nobiliarios de Umberto II”, y Bartolomeo VALENTINO “La morfopsicología y la historia: Umberto II, análisis morfopsicológico”.

Nobiltá, Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi, 138-139, mayo-agosto 2017. Comienza este número con el Editorial, interesante, titulado “¿Cuál futuro para los eventos internacionales de genealogía y araldica?”, e incluye los trabajos de Giorgio ALDRIGHETTI “Escudo de S.E. Frá Giacomo Dalla Torre Del Tempio de Sanguinetto. Lugoteniente de Gran Maestro del S.M.O.M.”; Marcello SEMERARO “Las piedras cuentan: el escudo asburgico de la Iglesia de SS. Crocifisso de Latiano, una pista de la arquitectura latianesa del XVI siglo”; Maurizio BONANNO “El escudo de la Sociedad Deportiva Lazio”; Antonio CONTI “El sello de Corrado de Montefeltro obispo de Urbino de 1309 a 1317 y las implicaciones araldicas respecto a los escudos de la familia y de la ciudad”; Luca LAZARINI “Códices cavallerescos en Italia postunitaria (Parte Segunda)”; Alberto LEMBO “La ‘soberanía’ del Orden Constantino”; Elio SATTI “L’Ordina Colonial de la Estrella d’Italia”; y Vincenzo AMOROSI “La Familia Item: una prensa editorial suiza en el territorio campés”.

Revista de la CECEL, nº 16. Año 2016. Dedicado, en esta ocasión, a Los Hospitales y su entorno (época medieval y moderna), incluye trabajos de Guillem ROCA CABAU “El colapso del sistema hospitalario trecentista leridense: de camino hacia la construcción del Hospital General de Santa María”; Raúl VILLAGRASA ELÍAS “Recollir los pobres y tener Hospitalitat. Asistencia hospitalaria en el Somontano de Barbastro (SS. XII-XVI)”; Ángela MADRID MEDINA “El Real Hospital de Santiago de Cuenca (de los orígenes a la época de los reyes Católicos)”; Antonio Claret GARCÍA MARTÍNEZ y Manuel Jesús GARCÍA MARTÍNEZ “Reforma hospitalaria y política internacional. Las estrategias diplomáticas de los enfermeros Obregonos en Portugal a fines del siglo XVI”; Laura CANABAL RODRÍGUEZ “Marginación y asistencia social: pobreza, enfermedad e infancia en los hospitales de Toledo (SS. XII-XVII)”; José Manuel LÓPEZ GÓMEZ “El tratamiento de las enfermedades quirúrgicas y venéreas en los Burgos del siglo XVIII: el Hospital de Barrantes”; e Íñigo MENDARÓ ELÍO “Administración del Hospital de Consuegra durante el gobierno del Infante don Gabriel de Borbón”.

LEIDO EN LA PRENSA

El diario ABC, de 9 de abril de 2017, presenta un interesante reportaje, a doble plana, en sus páginas 88y 89, firmado por la conocida periodista Sara MEDIALDEA, titulado “Más de 50 banderas y escudos, incluidos los de la capital, son ilegales”, en el que, incluyendo parte de una entrevista realizada al Secretario de nuestra Corporación, Dr. FERNÁNDEZ-XESTA, comenta la realidad de que muchos municipios de nuestra Comunidad –entre ellos el de la propia Villa y Corte, utilizan escudos y/o banderas que no han sido, nunca, legalmente autorizados y aprobados por la autoridad competente, en contra de lo establecido en las normas que, sobre aprobación, modificación y rehabilitación de escudos y banderas, han sido aprobadas por la Comunidad de Madrid.



COLABORACIONES

ESCUDOS DE ARMAS DEL PAÇO DE LANHESES, EN VIANA DO CASTELO (PORTUGAL)



Invitado por la Cámara Municipal de Viana do Castelo, con motivo del “Seminário I. Percursos do Homem e do Garrano no Noroeste Português”, pasé unos días, del 8 al 11 de junio de 2017, alojado en el Paço de Lanheses, en español Pazo o Palacio de Lañeses, propiedad de don Lourenço Almada, conde de Almada.

Aunque sus orígenes se remontan al s XVI, en su aspecto actual el pazo de Lañeses

es un magnífico edificio dieciochesco de planta en ele, con la parte central del ala Sur retranqueada para dar cobijo a la escalinata de acceso a la planta principal y a la galería porticada que se abre a ambos lados de la misma. Dichos elementos, además del escudo que corona el arco de acceso (1º), constituyen la portada de la fachada principal, orientada al Norte (fig. 1). Delante de esta fachada se abre un gran atrio cerrado por el ala Occidental del palacio y, en frente de ésta, por un artístico muro de cierre coronado de almenas, con aberturas a modo de ventanas y una artística portalada rematada por un amplio frontón, que acoge un hermoso escudo de regulares proporciones y estilo Rococó (2º). En el exterior del muro, en línea con éste y del lado del palacio se encuentra la capilla. La fachada Sur del cuerpo principal, tiene una acogedora balconada con vistas al río Limia, Lima en portugués, del que dista unos escasos quinientos metros. Esta fachada se complementa con una escalinata de acceso al jardín, que se ubica de este lado del palacio. Una amplia finca, que recibe el nombre de Quinta de Lanheses, en la que predomina el viñedo, otros cultivos, así como un bosque con diversas especies arbóreas y algunos ejemplares de gran porte, complementa el palacio. Las edificaciones son de granito con los entrepaños de mampostería pintados de blanco y con todos los esquinales, ventanas y demás elementos artísticos de buena cantería finamente labrada. El palacio se halla amueblado con mobiliario de época. En la actualidad se encuentra parcialmente dedicado a casa de alojamiento rural.

El Pazo o Palacio de Lanheses fue fundado en el s XVI por un Juan Martínez de Recalde. Durante los siglos XV y XVI coexistieron diversos personajes con igual nombre y apellidos, todos ellos marinos y comerciantes de origen bilbaíno, y probablemente emparentados entre sí, de entre los que destaca el almirante Juan Martínez de Recalde y Larrinaga. Sabemos que uno de estos personajes se afincó en Viana do Castelo a finales del s XV y uno de sus descendientes: João Martins Ricalde, o Moço, adquiere en 1548, por compra al convento de San Salvador, la mitad del Patronazgo de la Feligresía de Lanheses. Más tarde, su biznieto, el abad João Martins da Rica, compró la otra mitad. De esa primera época se conserva en el palacio una puerta con un arco conopial sencillo, tal vez la entrada de la primitiva capilla del mismo.

Durante mi estancia en el pazo fotografé un total de cuatro escudos de armas distintos, dos de ellos ya mencionados labrados en piedra, un tercero bordado sobre repostero y el cuarto consistente en distintas representaciones pintadas de las mismas armas sobre diversos materiales.

A.- Labrado en piedra, de regulares proporciones, situado rematando el centro de la galería porticada de la fachada principal. Se trata de un escudo de tipo francés, cuartelado, timbrado con un coronel de nobleza y enmarcado por numerosas volutas.

Armas:

- 1.ABREU (En campo de gules cinco vuelos de oro dispuestos en aspa)
- 2.CASTRO (En campo de plata seis tortillos de azul)
- 3.BRITO (En campo de gules nueve losanges de plata dispuestos en tres palos cargados cada uno de ellos con un león de púrpura rampante)



4. PEREIRA (En campo de gules cruz de plata flordelisada y hueca)

Notas:

- Por comparación con las piedras donde se halla enmarcado, parece de factura moderna, tal vez de la primera mitad del s XX.
- Las armas parecen pertenecer a José de Abreu Pereira Brito e Castro, caballero y escudero hidalgo, fue caballero de la Orden de Cristo, maestre de campo, coronel de Infantería, gobernador del Castillo de Santiago Mayor de la Barra de Viana do Castelo, señor del Paço de Lanheses y del patronazgo de su feligresía de Santa Eulalia de Lanheses.

B.- Labrado en piedra, de regulares proporciones, situado rematando la portalada de acceso al recinto del palacio. Se trata de un escudo rococó, cuartelado con escusón, timbrado con un coronel de nobleza y enmarcado por numerosas volutas y espuma de mar.



Armas:

Escusón ABREU (Ya descritas)

1 RECALDE, RICALDE, RICA (En campo de gules águila de sable perfilada

de oro devorando un pez de plata sobre una roca parda en medio de ondas de plata y azur)

2 PEREIRA (Ya descritas)

3 MARTÍNEZ, MARTINS (En campo de sable tres bandas de plata)

4 CASTRO (Ya descritas)

Notas:

- Escudo de la segunda mitad del s XVIII.
- Pienso que este escudo podría haber sustituido a uno anterior con las mismas armas pero del s XVII, ya que no he encontrado ningún personaje relacionado con esta casa que llevase estos apellidos a finales del s XVIII.
- Los cuarteles 1º y 3º corresponden a Juan Martínez de Recalde (João Martins Ricalde), fundador del Paço de Lanheses. Casó con Guiomar de Abreu, de quien sigue su linaje. Está enterrado en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Lanheses, en un lucillo blasonado con las armas de Recalde.
- Las armas de Recalde vienen adornadas por bordura de plata con cuatro lobos negros pasantes. En el escudo de la portalada falta la bordura, que sí está sobre el lucillo de la iglesia.
- En el presente caso las habituales fajas de Martínez, han sido reemplazadas por bandas. Martins en Portugal se representa habitualmente con barras o palos, combinando sable y oro, aunque también en escudo cortado, en lugar de partido, con las tres lises de gules en campo de oro en lugar de plata.
- Llama también la atención en este escudo que la cruz de Pereira sea sólida en lugar de hueca. La combinación de las armas Pereira y Castro, Pereira de Castro, es frecuente tanto en el Norte de Portugal como en el Sur de Galicia.

C.- Bordado en colores en el centro de un repostero azul oscuro, situado a la derecha del hall. Se trata de un escudo de tipo inglés, cuartelado con el primer cuartel cortado,

timbrado con corona condal y un cisne blanco por cimera.

Armas:

1 y cimera CYRNE (Cortado de azur con siete estrellas de oro dispuestas en dos fajas de cuatro y tres y de plata con cisne blanco al natural sobre ondas de plata)

2 ABREU (Ya descritas)

3 PEREIRA (Ya descritas)

4 PEIXOTO (Jaquelado de oro y azur)



Notas:

- Se trata de las armas de doña Maria Francisca de Abreu Pereira Cyrne Peixoto, hija única del primer señor de la villa de Lanheses: Sebastião de Abreu Pereira Cirne Peixoto, que casó con Antão de Almada, 2º conde de Almada. Doña Maria Francisca usaba los mismos apellidos que su padre.
- Lllaman la atención las armas de Peixoto, en el presente caso un jaquelado de oro y azur, frente al más común de oro y gules.

D.- En el pazo hay diversos escudos policromados sobre papel, loza y otros materiales con las armas de ALMADA, timbradas con corona condal.

ALMADA (En campo de oro, dos águilas de gules explayadas separadas por una banda de azur cargada con dos cruces de oro flordelisadas y huecas)



BIBLIOGRAFÍA:

Paço de Lanheses, Wikipedia (13/06/2017)

Paulo Amaral (2001) Paço de Lanheses, http://www.monumentos.pt/Site/APP_PagesUser/SIPA.aspx?id=10062 (13/06/2017)

Junta de Freguesia de Lanheses. Resenha histórica. http://www.jf-lanheses.pt/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=116 (15/11/17)

Fagel, Raymond. 2003. Los Juan Martínez de Recalde, de Bilbao; de mercaderes a héroe naval (1504-1588). Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 23: 11-32

Brettell, Caroline B. 1986. Men Who Migrate, Women Who Wait; Population and History in a Portuguese Parish. Princeton University Press, New Jersey.

Felipe Bárcena y Varela de Limia
Conde de Torre-Cedeira

PUBLICACIONES Y NOVEDADES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen y Acedo: **Los Van Halen, una familia flamenca en España:** 6,25 €
J. de Salazar Acha: **Génesis y evolución histórica del apellido en España (2a edic):** 6,25 €
F. de Moxó y Montoliu: **Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa:** 6,25 €
R. Serrador Añino: **Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey:** 6,25 €
F. García-Mercadal y García-Loygorri: **Los títulos de la Casa Real algunas precisiones...** : 6,25 €
E. Fernández-Xesta y Vázquez: **Relaciones familiares entre el Condado de Urgell...** : 6,25 €
H. O'Donnely Duque de Estrada : **Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España:** 6,25 €.
M. de Parada y Luca de Tena: **Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC...** : 6,25 €
J. Gómez de Olea y Bustinza: **La Nobleza titulada en la América Española:** 6,25 €
B. Caviro Martínez: **Las casas principales de los Silva en Toledo:** 6, 25 €
M.D. Duque de Estrada y Castañeda: **La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia:** 6,25 €
W. Rincón García: **La heráldica en la basílica de Na Sra del Pilar de Zaragoza:** 25 €
M. Ladrón de Guevara e Isasa: **Los procesos de Hidalguía en los tribunales de la Corona de Castilla .** 20 €
A-M Rey y Cabieses: **Órdenes y condecoraciones: su historia y su uso por la realeza europea:**30 €

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: **Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600:** 22 €
J. Salazar Acha: **Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona:** 50 €
J.M. de Francisco Olmos y F. Novoa Perea: **Historia y evolución del sello de plomo:** 40 €
VV.AA. **Amadeo de Saboya. Homenaje a un Rey desconocido:** 30 €
E. Fernández-Xesta y Vázquez: **Emblemática en Aragón:** 60 €; CD: 12 €
J.M. de Francisco Olmos: **Los Sellos Reales del Archivo de la Villa de Madrid,** 25 €
D. Ramírez Jiménez: **Repertorio prosopográfico de la administración españolamdurante el reinado de Alfonso XII (1874-1885),** 30 €
J.M. de Francisco Olmos: **El Signo Rodado Regio en España. Origen y desarrollo:** 20 €
J: de Francisco Olmos y D. Ramírez Jiménez: **Los Títulos Nobiliarios durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874):** 50 €

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE:

Volúmenes I (1991) a XVIII (2015): 25 €.

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- VV. AA., **Estudios Genealógicos y Heráldicos I,** Madrid, 1985: 18,75 €
E Fernández-Xesta y Vázquez, **Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII:**17 €
E Fernández-Xesta y Vázquez, **El infanzón aragonés... el linaje de los Abbad:** 30 €

Distribuidores

Real Asociación de Hidalgos de España – c/ Jenner, 6, Bajo derecha, Madrid, 28010, tfno.: 91.542 81 46, fax: 91 542 85 23. Web: <http://www.edicioneshidalguia.es/>

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8, Madrid. Tfno. 91.448.47.97 e-mail: humanidades@marcialpons.es; y web: www.marcialpons.es

E y P Libros antiguos s.l. – c/ Alonso de Heredia 21, Madrid. Apartado de Correos 57.072, 28223 Madrid, Tfno. 91.726.61.52; Fax 91.726.83.15, e-mail: eyp@eyplibros.es; Web: <http://www.eyplibros.es>; y www.librosdeheraldica.com